

A LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

Excmo Sr. Marques de Lema, Vicepresidente, en actuacion de Presidente,  
de la Real Academia de la Historia

EXCMO SR.

Don José Marchena Colombo, Catedrático jubilado, Ex-Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Huelva, Gran Cruz del Merito Naval y de la del Merito de Chile; Delegado Regio de Bellas Artes y Ex-Presidente de la Comision Provincial de Monumentos Historicos y Artisticos de Huelva; Correspondiente de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras, Academico de la de Bellas Artes y Ciencias Historicas de Toledo, Socio Preeminente del Ateneo Hispalense, Socio de Honor de la Casa de América de Barcelona; de la Geografica de Lisboa, de la Ibero Americana de Madrid, del Centro de Cultura Hispanoamericana, de la Colombista Panamericana de Cuba, de la Hispanoamericana de Cadiz; Ex-Corresponsal de "La Razon" de Buenos Aires, Consul Honorario de Chile y Ex-Vice-Consul de Portugal, Presidente Honorario de la Asociacion de la Prensa de Huelva, Ex-Diputado a Cortes; Fundador y Director de la revista Iberoamericana "La Rábida", publicada desde 1910 hasta el cambio de regimen; Socio Fundador de la Colombina Onubense, Ex-Presidente de la Cruz Roja con Medalla de Oro de la misma, designado por el Comité de la Exposicion de Sevilla para hacer, como hice en España y las Baleares, la propaganda del Certamen; conferenciante en Lisboa, en el Ateneo Guipuzcoano, en la Iberoamericana de Madrid, en el Centro de Hijosdalgos madrileño y en otras muchas entidades; Publicista, etc. etc a V. E. con la consideracion que merece por su cultura y altos servicios a la Patria;

Exponé:

HECHO PRIMERO

que en el mes de Febrero del corriente año fué llamado al Gobierno Civil de esta Provincia entregandome el Excmo Sr. Gobernador Civil, Don Joaquin Miranda, una comunicacion, sin registrar, de la Real



Academia de la Historia, fechado en San Sebastian en 13 de Febrero del año actual. (Acompaño copia de la comunicacion señalada con numero uno).

Con el oficio me entregó una denuncia presentada contra mí a la presada Academia, fechada la denuncia en el Monasterio de Santa María de la Rábida en 22 de Julio de 1937, firmada por Fray Fidel Dagan, Padre Franciscano; Fray Pacifico Azanza, Hermano Profeso Manuel Jesus Gonzalez Romero, sirviente seglar; juntamente con una copia de un manifiesto que en 2 de junio de 1931 dirigí, como Presidente del Comité Reformista y Jefe del Partido, a mis comprovincanos. (Acompaño copias de los dichos documentos señalados con los numeros dos y tres respectivamente).

#### HECHO SEGUNDO

Me causó dolorosa impresion la lectura de lo que me entregaba el Excmo Sr. Gobernador, pero no ~~me~~ verguenza, por conocer el Gobernador mi actuacion, y menos, temor, por estar completamente tranquilo y seguro de que la denuncia era falsa; y el manifiesto, cumplimiento del deber con el querido amigo de muchos años, <sup>v. Melquiades</sup> asesinado <sup>v. que</sup> la complicidad de los, pudieron y debieron impedirlo.

Declaro, Excmo Sr. que vacilé unos dias en el camino a seguir y <sup>a</sup> té por no oír ni aceptar el oficio agravio a mi dignidad, a mi gloria y la justicia, escribiendo al Sr. Castañeda, que tenia por gox habiendo celebrado en la Rábida una sesion con motivo del Congreso de Historia y Geografia de Sevilla. Esperaba justicia, un poco de amistad, algo de atencion: ~~no obtuve nada le volví a~~ ~~dir.~~ (Uno con el numero cuatro, copia de la carta al Sr. Castañeda)

#### HECHO TERCERO

Firmada en San Sebastian el 6 de Septiembre último, recibí una carta como Presidente de la Comision Provincial de Monumentos, llamame el Sr. Castañeda: Distinguido amigo y compañero. Y en vista de ella, supuse terminado este triste y enojoso asunto participando asi al Excmo Sr. Gobernador Civil, a mis compañeros de Comision y otras personalidades. (Presento <sup>v. con el numero cinco,</sup> copia de la carta del Sr. Castañeda)

#### HECHO CUARTO

Al mismo tiempo que escribia al Sr. **Secretario** Perpetuo de la Academia de la Historia, no queriendo estar ni un momento bajo la culpacion de la denuncia, <sup>este</sup> a la Comision Provincial de Monumentos



para

documentos

darle cuenta y presentar, que prueban la calumniosa inculpacion, con el fin, de dimitir el cargo si quedaba sobre mi modesta persona la menor sombra; leyendo los documentos: "Ateneo Popular", *11*, Discurso del Sr. Marchena Colombo", "Copia de las diligencias practicadas en el Convento de la Rabida en los dias doce y trece de <sup>de Mayo</sup> mil novecientos treinta y uno por orden de la Superioridad", "Nota ampliacion".

Los Sres de la Comision estimaron, por unanimidad, constando en acta el acuerdo, la honorabilidad y el patriotismo de su Presidente, por lo que segui desempeñando el cargo. (Uno con los numeros seis, siete, ocho y nueve respectivamente, copia de los documentos antes dichos *de* y

*con el dije certificacion de unos actos de la Comision Provincial de Monumentos y Artisticos de Huelva, donado por don Luis Bonanueva, patron de la causa de la Punta del Sebo e Huelva, domiciliado en Villa (Huelva). Sr. Carlos Oliveira Arzabal, Sr. Alcalde de Huelva.*

HECHO QUINTO

Entendiendo que el Excmo Sr. Presidente del "Instituto España" debiera tener autoridad sobre las demas Academias por la unificacion de las mismas, le envié los documentos, que llevan los numeros siete, ocho y nueve que prueban el anterior, contestandome el Excmo Sr. Don Jose Maria Peman, la siguiente carta: "Cadiz 18 de Marzo de 1939 III Año Triunfal. Sr Don Jose Marchena Colombo Presidente de la Comision Provincial de Monumentos Historicos y Artisticos. Miquerido amigo: Recibo su atenta carta del 14 y los documentos que me envia. Los he leído con interés y creo no debe preocuparse.

Al igual que al Excmo Sr. Presidente del Instituto España, lo hice al Ilmo Sr. Jefe de los Servicios de Archivos Biblioteca y Registros de la Propiedad Intelectual, Don Javier Lasso de la Vega, por cuanto habiamos sostenido correspondencia acerca del "Museo de Bellas Artes" que dicho Sr. contribuyó a crear en esta y ahora se encuentra (el Museo) ~~mantenido~~ <sup>para</sup> en una habitacion del Instituto Nacional con graves perjuicios <sup>v</sup> los cuadros y objetos ~~en~~ <sup>en</sup> amontonados, ~~en~~ <sup>en</sup> un ~~cuadro~~ <sup>cuadro</sup> ~~del~~ <sup>del</sup> Instituto Nacional.

El Sr. Lasso de la Vega me contestó con la siguiente carta: <sup>Triunfal</sup> "Victoria 18 de Marzo de 1939 III Año ~~de la Victoria~~. Sr Don Jose Marchena Colombo Huelva. Mi respetado y querido amigo: Recibo con dolor su carta y los documentos que a ella acompaña.

Se podria creer de V. todo, menos que no ha sido siempre su espiritu nacionalista, apasionado exaltador de las glorias patrias, ferviente exaltador de la Hispanidad... (Con el numero ~~diez~~ <sup>de la carta del Sr</sup> acompaño la copia, y con el numero ~~once~~ <sup>o</sup> otra, entre varias en mi poder, del expresado y gran español cuya amistad honra. Con el numero ~~doce~~ <sup>doce</sup>, copia de la carta del Sr. Lasso de la



Vega.

#### HECHO SEXTO

El 16 de Octubre del año actualy por conducto del Excmo Sr Gobernador Civil D. Joaquin Miranda, recibí comunicacion, sin numero de registro, que dice lo siguiente: "La Real Academia de la Historia en sesion celebrada el dia seis de Octubre del corriente año, acordó darle de baja como Académico correspondiente."

El oficio venia firmado por "El Academico Secretario Perpetuo, D. Vicente Castañeda que añadía me complazco en participar a Vd."

Solo expondré a los Sres. Academicos que tomaron el acuerdo, la complacencia del Sr. Secretario Perpetuo que en 6 de Septiembre (vease el documento carta numero cinco, un mes justo) me llamaba estimado amigo y compañero.

"Esto Inés, ello se alaba

no es menester alaballo"

dicho con todos los respetos (Acompaño con el numero ~~trece~~ <sup>trece</sup>, copia de la comunicacion")

#### HECHO SEPTIMO

Desconociando los motivos por los que se ~~tomara~~ <sup>tomara</sup> el acuerdo expuesto en el hecho anterior ~~de~~ por si se puso en duda mi amor a España y mi conducta desde el Movimiento salvador, el glorioso "18 de Julio" me veo en la necesidad de exponerla a V. E., ya que la anterior a esa fecha está bien demostrada en los títulos y cargos, la inmensa mayoría gratuitos con que me honraron los primeros y he venido desempeñando los segundos, consignados en el comienzo de este escrito, no por ~~pretension~~ <sup>pretension</sup>, aprendí del kempis que uno es el que es, ~~alvo~~ <sup>alvo</sup> en legitima defensa para que se me guardase el minimo respeto a que tiene derecho toda persona que se estima por mucha que sea su modestia y escasa su vanidad: soberbia he procurado no tenerla nunca.

En los primeros dias de Septiembre del 36, comencé a escribir en la prensa local, cumpliendo con mi deber y aportando cuanto podia y sabia a la Cruzada que se iniciaba para salvar la Patria y la cultura crisiana y social. Pero dandome cuenta del trágico momento histórico que jamás pasó pueblo alguno, envié al entonces Jefe del Estado y General en Jefe del Ejercito Nacional, Excmo, Sr. D. Francisco Franco Bahamonde, cuantos articulos escribí hasta el 24 del mes de Noviembre, y en 28 del mismo mes recibí la siguiente carta que abrí con emocion y leí con lágrimas (no me avergüenzo)



eran muchos dias y muchas horas), "Teniente Coronel Ayudante Secretario del Jefe del Estado y General en Jefe del Ejercito Nacional. Sr. D. Jose Marchena Colombo. Muy Sr. mio: El Sr. General Franco que recibió su tarjeta de 24 del actual, me encarga haga a Vd. presente su agradecimiento por los recortes de Prensa que le envía y que S. E. leyó con sumo agrado, estando conforme con su orientacion. Deseandole felices Pasduas, queda de Vd. aftmo. s. s. q. e. s. m. N. Franco"

Yo era util a mi Patria y servia al Caudillo escogido por Dios. No aspiraba a tanto; <sup>mot</sup> ~~me~~ <sup>acompañe</sup> ~~acompañe~~ la carta, con orgullo, a mis hijos y a mis nietos (con el numero <sup>acompañe</sup> la acompaño)

HECHO OCTAVO

Como no he de molestar su alta atencion, ni la de ese esclarecido Areópago donde se custodian los hechos pasados, presentes y futuros de la Patria, siendo como el templo de ella misma ~~del~~ que son Sacerdotes los Académicos de numero ~~x~~ y un poco los correspondientes; como no he de molestarlos, iba a decir, con mis artículos y mis actos desde el año 36 hasta que llego <sup>ya</sup> V. E. con este escrito; acompaño, escogidas entre muchísimas cartas (del <sup>frente</sup>, cuántos oficiales y soldados fueron mis discípulos en este Instituto Nacional) recibidas y que conservo en lo que llamo "Mi Museo" ~~del patriótico (de mi biblioteca)~~, as que en numero:

" + El Cardenal Ilundain, Arzobispo de Sevilla, le saluda y bendice muy complacido por su artículo elogioso de Navarra."

"17 Tercio de la Guardia Civil, Comandancia de Huelva, Comandante Mayor. 25 de Mayo de 1.937.-Sr. D. José Marchena Colombo.-Muy distinguido Sr. mio: Agradezco infinito su estimadisimo envio... <sup>M</sup> Modesto y asiduo lector y admirador suyo, tiene la dicha de leer y conservar sus crónicas..."

"Union Artistica Musical "La Rábida".- Huelva 30 de Enero de 1.937.-Sr. D. José Marchena Colombo.-Catedrático y Abogado- Presente. Querido amigo: Tengo la inmensa satisfaccion de cursarle la presente, porque habiendose constituido, con fecha 28 del actual, en Huelva, la "Union Artistico Musical "La Rábida", hemos tomado el acuerdo unanime y simpático de designarle Presidente Honorario.



Si esto puede constituir una recompensa o un desagravio a las infinitas descortesias que en esta vida recibiera de los materialistas; si este nuestro sencillo pero sentido rasgo pudiera servirle de lenitivo en sus distracciones espirituales, nuestra satisfacci3n no tendria limite...

"El Arcipreste de Huelva 2-2-37. Sr Don Jose Marchena Colombo=Mi respetable y querido amigo: ¿Que si son publicables las adjuntas cuartillas sus escritos son siempre "buena moneda, corriente en Castilla". Mas aun las presentes, llenas de emocion patriotica-religiosa del momento actual "Ateneo Hispalense. El Presidente. Sevilla 24 de Enero de 1937. Sr Don Jose Marchena Colombo= Mi estimado amigo: Recibi su carta del dia 12 con el recorte de su admirable articulo ya incluido en nuestro archivo de Prensa".

"Ilmo Sr..= Nuestra Real Academia de la Historia recibio oportunamente el ejemplar del "Diario de Huelva" en el que se inserta la conferencia radiada por V. I. en la "Fiesta de la Raza" y que remiti3 con destino a nuestra Biblioteca Corporativa.

La Academia la recibio con acuerdo de gracias que tengo el honor de comunicar a V. I. cuya vida guarde Dios muchos años. San Sebastian lo de Enero de 1937 III Año Triunfal. El Academico Secretario Perpetuo= Sr Don Jose Marchena Colombo. Academico "Correspondiente".

Alcaldia de Toledo= En la sesion que en 21 de los corrientes celebr3 la la Excmo Comision Municipal permanente, se di3 cuenta y lectura de un trabajo periodistico firmado por V. que tuvo a bien enviar el Director del Diario "El Alcazar", trabajo cuya profunda emotividad caus3 grata sensacion a los componentes del Consejo, quienes, por absoluta unanimidad, acordaron constase en acta su profundo reconocimiento al autor y que se hiciera llegar a este la sincera felicitacion por el acierto en la expresion de su magnifico articulo... Dios guarde a V. muchos años. Toledo 22-XII- 938. III Año Triunfal= Sr Don Jose Marchena Colombo, Colaborador del Diario de Huelva."

"El Gobernador Militar de Huelva. 18 de Abril de 1937. Ilmo Sr Don Jose Marchena Colombo. Mi muy querido amigo: He recibido ordenes para celebrar las fiestas del 2 de Mayo y me remiten su programa de festejos y entre estos figura un orador...

Me ech3 a pensar, en el orador, para el acto, y a mi juicio, creo que nadie mejor que tu puede desempeñarlo por tu cultura, por tu patriotismo,



4

y por tu verbo calido y entusiasta. Yo te ruego aceptes (acepté con entusiasmo) el cargo y me lo comuniqués. Queda tuyo aff<sup>o</sup> y buen amigo". A estas cartas tengo que añadir la del Director de O Seculo", la del Comandante General del Departamento Maritimo de Cadiz, Excmo Sr, Bastarache, del Coronel Jefe de Estado Mayor del Ejercito del Sur, del Comandante del 524 Battagliones Bis"; tarjetas del Excmo Sr. Rector de la Universidad de Sevilla, del Jefe de Archivos de Indias, oficio del Parroco de la Iglesia de la Concepcion,, carta de Ceuta, del Jefe del Gabinete Diplomatico y del Protocolo de S. E. el Jefe del Estado, y tantas y tantas mas (Acompaño, las señaladas numerandolas respectivamente desde el <sup>quince</sup> diez y seis hasta el treinta y <sup>uno,</sup> ~~dos~~ ambos inclusibes).

#### HECHO NOVENO

En ese mismo tiempo, "Liga de amigos de Tuy", "Comision pro-monumento a Calvo Sotelo", me escribió nombrandome su representante en Huelva y encargandome de cuanto se relacionara con tan justo, noble y patriotico <sup>propósito</sup> empeño.

Lo desempeñé poniendo en él toda mi alma. Omito las cartas y oficios de gratitud recibidos, limitandome a consignar, mas por el Presidente que se nombró de la Comision en esta, Don Juan Quintero Baez, Ex-Alcalde de la Dictadura, que por el que suscribe, un recuerdo de nuestros actos.

"Huelva - Tuy. La miseria moral la incapacidad mental, la ineptitud social y hasta la impotencia fisica de almas y cuerpos estragados por la soberbia, la cobardia y la envidia, fueron las inductoras de los sacrificios que inmolaron la victima." 13 Julio 936. Piedra: "Del Monasterio de la Rabida, solar de la Raza Cuna de America. Huelva al Martir ; Viva España! (Con el numero treinta y <sup>dos</sup> acompaño un ejemplar de Huelva-Tuy).

#### HECHO DECIMO

No podia explicarme la enemiga y persecucion de los frailes firmantes de la denuncia (tampoco ahora me la explico) y menos la del Superior Fr. Genaro de J. Prieto, cuando en las fiestas Colombinas del 12 de Octubre y 3 de Agosto, por ser yo Presidente Perpetuo y Honorario de dicha Sociedad, estuvimos juntos, y si no recuerdo mal, en algunos de los años triunfales hemos hablado los dos en una sesion conmemorativa. Jamas tuve con el expresado superior, ni con ningun otro, palabras que no fuesen de respeto; (El ilustre historiador de la Comunidad Franciscana, Padre Angel Ortega cuya memoria me complazco enaltecer, <sup>de</sup> espíritu justo;



de virir, no hubieran presentado la denuncia, respondo) que defendia con calor: La Rábida toda para la Comunidad, y yo, como Presidente de la Colombina, convivimos amistosamente (honraba mi casa), y en un Certámen Colombino ~~que~~ fué el Mantenedor. El ilustre Arquitecto D, Antonio Gomez Millán, encargado del Monasterio por el Gobierno, asistió muchas veces a nuestras conferencias, siempre con la cordialidad de personas educadas y religiosas.

Enfermo y ausente por motivos muy dolorosos, estuve años sin ir al Convento (no lo negaran los firmantes); ~~ni~~ mal podria molestar al Padre Genaro que hablandome bien, me queria... regular hasta afirmar lo que no vió por... caridad cristiana.

Y el 17 de Marzo del año que corre, recibí "Lo siguiente" "Sociedad Colombina Onubense: Despues de esperar, inutilmente, la espontanea entréga de los objetos <sup>x</sup> que Vd, tetiene en su poder, le invito, cumpliendo acuerdo de la Junta Directiva para que haga entrega de ellos..." Resena los objetos.

<sup>v ni</sup>  
Ni tiene numero de salida, <sup>v ni</sup> la firma del Secretario que certifica los acuerdos dandole validez),

Sin que afirme ni niegue, me pregunté: ¿Podría tener esto ~~alguna~~ alguna relacion para que la denuncia puesta en Julio del 37 se tramitara (dos años muertas <sup>x</sup>) en Febrero del 39? ¿Podría influir en la enemiga contra el que ~~enano~~ <sup>ensalado</sup> la Rábida, los Franciscanos, los Misioneros y no perdonó medio hasta pedir de puerta en puerta y acudir a los Poderes Públicos para que continuaran las obras, celebrar las fiestas patrioticas y evitar la desaparicion de los jardines en el estío?

No lo se, si que en Octubre del 37, sin poner el dia, el mismo Presidente que firmaba <sup>el "oficio" a lo que ~~era~~ <sup>v me envié</sup> 17 de</sup> ~~el consiguiente~~ del Marzo del corriente año, un E. L. M. al Excmo. Sr. D, Jose Marchena Colombo, Presidente Honorario de la Sociedad... Pedro Garrido Perelló aprovecha gustoso esta ocasion para reiterarle su consideracion personal mas distinguida" ¿Que ocurrió despues para la carta del 17 de Marzo <sup>v Don Pedro</sup> ~~admit~~, y faltara a la verdad en la Prensa, negando hechos que constan en las actas y al restablecer la verdad y defenderme, D. José Pulido Rubio, Secretario del Instituto Nacional y Vice-Presidente de la Colombina, a la sazón en funciones de encargado de la Censura, escribiera el Dir



5

del "Diario de Huelva" devolviendole mis cuartillas; ; "Chí lo sá", (acompañado con el numero treinta y ~~cuatro~~ <sup>tres</sup> y con el Sr. Garrido Perelló, y con el treinta y ~~cuatro~~ <sup>cinco</sup> ~~el~~ <sup>el</sup> ~~Hecho~~ <sup>el Hecho</sup> y envato el ELEM del mismo y con la carta del Sr. Pulido Rubio).

D. Antonio Gomez Millan, Academico de la de Santa Isabel en Sevilla y Arquitecto de la Excm. Diputacion Provincial de la expresada ciudad, calle de San Pablo, Conocedor de las denuncias que motivan este escrito, está dispuesto a decir la verdad, (segun carta que conservo)

#### HECHO UNDECIMO

~~me exigian~~ <sup>del</sup> ~~del~~ <sup>oficio del</sup>

En vista del Presidente de la Colombina que no podia ser mas inocente, me apresuré a comunicarle al Excmo. Sr. Gobernador Civil D. Joaquin Miranda, que tenia en mi poder los objetos, y cuando me requiriera el Sr. Perelló por ante Notario, los presentaría, explicaria las razones porque no los entregaba, y antes que de dar la medalla de S. S. Leon XIII, joya artistica de gran valor, distintivo de la Presidencia, medalla que llevó mi fraternal amigo D. Manuel Siurot a la Argentina acompañando a S. A. la Infanta Isabel, antes que ~~entregarla~~ <sup>entregarla</sup> a persona que falta al Reglamento de la Sociedad, detenta la Presidencia y no tiene cultura, ni representacion social colombina para ostentarla, la presentaria al Caudillo, al Cardenal, a la Diputacion... No han vuelto a pedirme los objetos, con gran pesar mio, ni siquiera a citar Junta General de la Sociedad (este hecho no necesita prueba alguna por seguir los objetos en mi poder).

#### HECHO DUODECIMO

Dada la coincidencia del "oficio" del Sr. Perelló, la denuncia, la resolucion de la Academia y la correlacion entre la actual Directiva Colombina y el ~~actual~~ <sup>hoy</sup> Superior de la Rábida, que no perdonan esfuerzos contra mi pobre pluma queriendome condenar a "perpetuo silencio" y valiendose de... lo que sea, me cierran el "Diario de Huelva", no era cosa de que renunciara a continuar mi actuacion Hispanoamericana y la exaltacion de los lugares del Descubrimiento, si bien cansado, asqueado de



del "Diario de Huelva" devolvíendole mis queridas; "Del 10 de..." (acom-  
 paña con el número treinta y tres) Sr. Garbido Perelló y con  
 el treinta y cuatro de El Financiero y con el treinta y cinco  
 el treinta y seis del Sr. Talibá Rubio).  
 D. Antonio Gómez Millán, Académico de la de Santa Isabel en Sevilla  
 y Arquitecto de la Excmo. Diputación Provincial de la expresada ciudad,  
 calle de San Pablo, Gobernador de las denuncias que motivan este escrito,  
 esta dispuesto a decir la verdad (según carta que conservo)

HECHO ONUBENSE

En vista del presidente de la Colombina que no podía ser más ino-  
 cente, me apresuré a comunicarle al Excmo. Sr. Gobernador Civil D. Jos-  
 ephin Miranda, que tenía en mi poder los objetos, y cuando me referí  
 el Sr. Perelló por ante Notario, los presentarle, explicarle las razo-  
 nes porque no los entregaba, y antes que de dar la medalla de S. S. Leon  
 Allí, joyas artísticas de gran valor, distintivo de la Presidencia, medalla  
 que llevó el fraternal amigo D. Manuel Sintes de Argentina acompañado  
 de Sr. A. de la Infante Isabel, antes que... (aquí a persona que falta al Re-  
 gimiento de la Sociedad, durante la Presidencia y no tiene cultura, ni  
 representación social y colombina para organizarla, la presentarle al Ca-  
 dillo, al General, a la Diputación... No he vuelto a pedirme los ob-  
 jetos, con gran pesar mío, ni siquiera a citar Junta General de la So-  
 ciedad (este hecho no necesita prueba alguna por seguir los objetos en  
 mi poder).

HECHO BUENOSAIRES

Dada la coincidencia del oficio del Sr. Perelló, la denuncia, la  
 resolución de la Academia y la correspondiente la actual Directiva  
 Colombia y el actual Superior de la Rábida, que no perdona esfuerzos  
 contra mi noble pluma por serme "perpetuo silencio" y va-  
 liéndose de... lo que es, me cierran el "Diario de Huelva", no era cosa  
 de que renunciara a continuar mi actuación Hispanoamericana y la exal-  
 tación de los lugares del Descubrimiento, si bien cansado, después de







de tanta alteza de miras y nobleza de alma de los que, al igual que los vendedores de estopa, estan siempre temiendo se les queme la mercancia, dejé de asistir a los actos colombinos, y en Agosto ultimo me di de baja como socio cotizante, escribiendole a el <sup>v. Sor</sup> Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento, en 29 del pasado Octubre. "Querido Joaquin: En la defensa de lo que entiendo mis ideales (nuestra tierra y la Rabida), soy como la espada de Mudarra: "Nadie la mueva" y como Bayard, el "Caballero sin miedo y sin tacha"... Pero creo que la defensa de esos ideales a los que costare mi vida, de los que algo se, aunque no mucho, voy a dejarlos de evolver, por agarrar, vendiéndolos cuando son las glorias mas puras de Espana, de este rincón. Perdona la nota melancolica: "Sursum Cordam" el ultimo latido se para España en estas tardes otoñales de oro, y a lo lejos el mar de la Carabelaw bruñido en <sup>plata</sup> ~~plata~~ por Febo. X

Seguí escribiendo en la Prensa, y el 28<sup>o</sup> de Abril de este año en la Real Academia Sevillana de Buenas Letras, <sup>v. lei</sup> "Los Lugares del Descubrimiento." (Presento ~~veinte~~ <sup>seis de</sup> copias con el numero treinta y ~~veinte~~ <sup>ocho,</sup> la carta al Sr. Alcalde, <sup>v. lei</sup> con los treinta y ~~veinte~~ <sup>siete</sup> y treinta y ~~veinte~~ <sup>ocho,</sup> "España" con artículos "Lugares del Descubrimiento", Doce de Octubre Dia de la Raza" y con el numero, <sup>v. treinta y nueve,</sup> ~~cuarenta~~ <sup>veinte</sup> copia del acta levantada en la Sevillana de Buenas Letras)

#### HECHO TREDECIMO

Si cuanto dejo expuesto fuese negado por los Sres. de la Colombina, propongo, aunque los de la Colombina son publicos y notorios, pruebs testifical con los Sres. Juan José Mora Doblado, Medico, Presidente del Centro Comercial e Industrial de Huelva; D. Pablo Martinez Sanchez, Abogado, Secretario de la Camara de Comercio; D. Joaquin Gonzalez Barba, Abogado, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento; D. Antonio Oliveira Dominguez, Viceconsul de Bélgica, durante muchos años de la Directiva de la Colombina; D. Benito Cerrejon, Ex-Presidente de la Diputacion Provincial; D. Manuel Mora Romero, Ex-Decano del Colegio de Abogados, D. Francisco Moreno Ortigosa, Director del "Diario de Huelva, todo el pueblo, excepcion de D. Pedro Garrido Perelló, D. Ricardo Terrades Plá, Director del Instituto Nacional, D. José Pulido Rubio



v del mismo,

Secretario, Presidente, el primero y Vice, el segundo, de la Colombina en la actualidad, que se han olvidado de cuantos elogios me tributaron (veanse las actas de la Sociedad y la Prensa) en muchos años unidos. Las ~~flaqueas~~ <sup>flaqueas</sup> humanas perdonables en los que de monarquicos, se hicieron republicanos; ~~se abata a lastrous~~ (de sabios es...) y hoy... al sol que...

A los anteriores debo añadir D. Luis Martinez Sanchez que me dice: mas vale no hubiera Vd. echado a los frailes, para ~~ca~~ <sup>que</sup> sea Archivero de la <sup>Junta</sup> Diputacion Provincial con buen sueldo (informense del Presidente, Secretario, Oficial Primero... todo el personal), Secretario de la Camara de la Propiedad Urbana, con buen sueldo, (preguntente al Presidente y a los socios), Auxiliar del Instituto Nacional; ~~del~~ <sup>del</sup> ~~Quinto Jurado de la Armas~~, por su casa, afortunadamente para el, tiene capital, y... ubicuo, aunque algunas veces cobra... y no comparece. En la Diputacion, por ejemplo. Pregunten. No denuncio, me defiendo.

*¿Que privilegio tuvieron?*

HECHO ~~XXXXXXXXXX~~ *Catordecimo*

Al dejar mi actuacion constante (a veces bisemantal) en el "Diario de Huelva" y vuelto a la Presidencia, que por enfermedad ~~deje~~ <sup>deje</sup>, de la Comision Provincial de Monumentos Historicos y Artisticos; <sup>entidad</sup> ésta, ha hecho, desde Noviembre del año pasado en que me volví, hasta el 13 de Octubre último, lo que consta en las actas,

*(Se prueba con el libro de actas que de dicha entidad y del que puede pedirse testimonio al Secretario ~~en~~ <sup>en</sup> San Pedro Ferris Morales, vecino de Huelva en la calle de San José ~~en~~ <sup>en</sup> Huelva).*

HECHO ~~XXXXXXXXXX~~ *Quinceimo*

Hoy mismo, antes de terminar este escrito recibo: "El Cura Parroco de la Parroquia de la Concepcion Saluda y E. L. M. al Sr. D. Jose Marchena Colombo, amigo y maestro, y tiene el gusto



de invitarle a los solemnes y piadosos cultos (los enumera)...  
Y añade de su letra. "Querido D. José: Aunque supongo habrá Vd.  
recibido invitación por la lista general, he querido ponerle es-  
ta particular por mi cuenta para que vea que no le olvido, y pa-  
ra recordarle que su acertada idea que espontáneamente me sugirió  
en la Prensa de que <sup>el</sup> Jesús Nazareno, que providencial y milagrosa-  
mente había quedado en su imagen del Azulejo (con qué emoción es-  
cribo). Ya pueden denunciarme y calumniarme lo que quieran) des-  
pués de la <sup>v roja</sup> barbarie estaba pidiendo que su Parroquia de la Con-  
cepcion se reconstruyera cuanto antes.

Pues bien, hoy al ver casi terminada la obra, y en vispe-  
ras de inaugurar el Templo reconstruido, me congratulo en re-  
cordar a V. darle por ello las gracias...  
¿Y soy el que maltrató a los frailes? Yo soy, el que los  
echó; ¿Yo soy el ~~XXXX~~ que quieren pintar <sup>v como</sup> antirreligioso; Lo  
que ~~yo~~ no soy es "sepulcro blanqueado". ~~Yo~~ Dios ~~se~~ que se  
~~Yo~~ "En espíritu y verdad", y ante El que me oye y con la con-  
ciencia limpia, le pido por España y ~~como~~ que V. E. tan ca-  
tolico, Apostolico y Romano como yo, ~~que~~ <sup>v como</sup> ~~no~~ haga, justi-  
cia. (Acompañado con el número cuarenta, copia de la di-  
cha carta)

#### DERECHO DE DEFENSA

Teniendo su fundamento en la moral y siendo un princi-  
pio fundamentalmente cristiano, está admitido en todos los Co-  
digos de los pueblos civilizados. En pleno tumulto de la gue-  
rra, en la misma tragedia civil, se sobrepone idealmente a las  
convulsiones como una esperanza, como un destello de la Justi-  
cia Divina y encarna en la realidad dando al denunciado, al  
acusado, elementos de defensa, sentado que nadie puede ser sen-  
tenciado sin oírle.

A esto hay que añadir que el Juzgador sereno ni puede  
ni debe emitir un fallo <sup>basado</sup> buscando simplemente en una denuncia,



7  
sin tratar de comprobarla. Es un aforismo vulgar el de que:  
"Para sentenciar un pleito hay que oír ambas partes."

Es así que ni se ha comprobado la denuncia que resulta falsa y calumniosa por los documentos que se acompañan, ni se me ha oído cuando desde el primer momento dije al Sr. Secretario Perpetuo de la R. A. de la Historia que estaba a su disposición, ni se ha tratado de hacer una investigación, sino que ha fallado solo por una parte; los resultandos son incompletos y la resolución es lesiva y, a todas luces dicho con todos los respetos, injusta.

#### DERECHO DE SUPLICA

Sea cuálquiera la Legislación, en ninguna faltan las Leyes Adjetivas, y todas consignan que el perjudicado en sus intereses, difamado en su honor o en su conducta, tiene el recurso de Suplica ante el Tribunal ó Autoridad Superior a la que ha emitido el fallo lesivo, en demanda de que desaparezca el desafuerzo y se restablezca la justicia.

En ese principio me fundo para acudir ante V. E. con el presente escrito, seguro de que <sup>por</sup> ~~de~~ cargo en la Corporación que tan dignamente preside, <sup>por</sup> los imperativos de su conciencia y <sup>por</sup> el mismo prestigio de la Academia, no me negará <sup>la Suplica,</sup> ~~este~~ <sup>que a</sup> nadie le interesa tanto como al buen Juez razonar y justificar <sup>car</sup> su resolución.

#### DERECHO DE AMPARO

Es la última instancia que, sin formulas ni procedimientos, tiene el maltratado, el burlado, el zaherido, el vilipendiado, el denunciado, <sup>para</sup> de no oírsele acudir a Jefe del Estado. <sup>lo dio a los indios</sup>  
(Audiencia de los Reyes Fernando é Isabel, Felipe II hasta a los indios.) pidiendo amparo porque se le cierran todas las



*[Faint, mirrored text, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is largely illegible due to fading and orientation.]*

*[Faint, mirrored text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]*



puertas. Algunos Codigos lo consignan.

En vista de todo lo expuesto

SUPLICO: a V. S, Excmo Sr. Marques de Lema, Presidente de la Real Academia de la Historia en Ausencia del Excmo Sr. Duque de Alba, que tanga por presentado este scritto con los cuarenta y tres documentos que le acompañan y dandole el tramite que corresponda o mejor estime, la Academia acuerde, en contrario, anular la resolusion tomada en seis de Octubre último por la que ~~daba~~ <sup>se le</sup> de baja, como Academico correspondiente, en tan alta Corporacion al que suscribe, Excmo Sr. Don José Marchena Colombo, y en su consecuencia declara <sup>lo</sup> Academico correspondiente lo que ha tenido a gran honor por ser digno de ello y haber resuelto la Academia, sorprendida, sin oír ~~al~~ perjudicado y sin informacion para resolver. Por ser Justicia que espero del sentido moral de V. E. de su reconocida fama de veraz y de su amor a la justicia

Otro: Por si estubiese la Academia abrir la informacion que ~~se~~ <sup>acompañan</sup> ~~salio~~ <sup>anexo</sup> para ella, copia del Prólogo que el dicho escritor y pedagogo, maestro de las escuelas del Sagrado Corazon de una (Escuelas Simot) y

Suplico a V. S. se me notifique la resolusion y ordene a ~~quien~~ <sup>quien</sup> que hayan de practicarla me echen para asistir a las diligencias ~~donde~~ en las que pueda hacer las manifestaciones que procedan por ser Justicia que, como antes, pido

Madrid 30 de Noviembre de 1934.  
de la Verdad



TOLEDO

*[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page]*